

Oficio: TESO-067-2024

Asunto: Reactivos que no aplican a SEVAC 4t 2023

Fecha: Tarimoro, Gto., a 21 de febrero de 2023

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Por medio del presente le informo que con motivo de la evaluación de la armonización contable (SEVAC) correspondiente al cuarto periodo del ejercicio 2023, **los reactivos que no aplican al Municipio de Tarimoro** del cuestionario SEVAC, son los siguientes:

A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que a la fecha no se ha registrado los bienes inmuebles con valor catastral”**

A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que a la fecha no se ha dado de baja ningún bien mueble”**.

A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar”**.

A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que a la fecha no se ha dado de baja ningún bien inmueble.”**

A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos”**.

A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que no cuenta con participaciones en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado”**.

A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que derivado de sus operaciones no genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción y se adjunta el Estado de Situación Financiera del periodo que muestra el rubro de Inventarios en ceros.**

A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo. El Municipio de Tarimoro, **“Manifiesta que derivado de sus operaciones no genera el libro de almacén de materiales y suministros de consumo y se Adjunta el Estado de Situación Financiera del periodo que muestre el rubro de Almacenes en ceros.”**

A.2.19 Constituye provisiones. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que el ente público no constituye provisiones”**.

A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia. EL Municipio de Tarimoro **“manifiesta que el ente público no constituye provisiones”**

A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que el ente público no recibe recursos federales etiquetados.”**

A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que en el periodo de evaluación o en el último proceso de transición de una administración a otra, no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro.”**

C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) El Municipio de Tarimoro **manifiesta que no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.**

C.1.5 Incluye dentro de los 30 días Hábiles en el inventario físico los bienes muebles que adquirieron. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que no cuenta con bienes muebles propios”**.

C.1.6 Incluye dentro de los 30 días Hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que no cuenta con bienes inmuebles propios”**.

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración”**

C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración”**.

D.1.19 Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales. El Municipio de Tarimoro **“manifiesta que el ente público no tiene deuda pública pagada o garantizada con recursos de fondos federales.”**.

Sin otro particular por el momento agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente

C.P. Cynthia Fuentes Rodríguez
Tesorera Municipal

